

eLeVe

Pasantías educativas



¿Es posible establecer un convenio de pasantes por 3 meses y luego renovarlo? ¿Hay que esperar algún plazo para la renovación? ¿Hay algún límite de renovaciones?

La Ley N° 26.427 de Pasantías, permite celebrar contratos por un mínimo de dos meses y un máximo de 12 meses.